



Gobierno por aprobar Ley de Eutanasia

Posted on Junio 2, 2024

El Gobierno de Chile anunció hoy que impulsará con urgencia el proyecto de Ley de Eutanasia y Cuidados Paliativos para dar respuesta a personas con enfermedades terminales e incurables que causan sufrimientos intolerables.

Durante la cuenta pública sobre el estado de la nación, el presidente Gabriel Boric dijo haber recibido una carta donde una mujer le solicita que autorice su muerte asistida debido a los dolores causados por una distrofia muscular incompatible con una vida digna.

“Esto es un gran tema pendiente. Les debemos una respuesta a quienes sufren enfermedades terminales e incurables, que conllevan una disminución avanzada e irreversible de sus capacidades”, afirmó el mandatario durante su alocución ante el pleno del Congreso Nacional.

La solicitud, reconoció, no está dentro de las atribuciones presidenciales, pero en nombre de la remitente y de tantos otros, invitó al organismo legislativo a no evitar ese debate. Por ello, dijo el jefe del Palacio de la Moneda, impulsaremos ese proyecto que actualmente está en el Senado.

Dicha iniciativa ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y aguarda su tratamiento en el Senado y permitiría a pacientes terminales acceder a la muerte asistida para poner fin a una situación irreversible.

Los requisitos para ello contemplan ser residente legal en Chile, mayor de 18 años, estar consciente al momento del pedido y tener un diagnóstico de enfermedad grave e irremediable por dos médicos especialistas.

También regula el denominado ensañamiento terapéutico, es decir la prolongación artificial de la vida más allá de la muerte natural.

“Aprobar esta ley es un acto de empatía, respeto y responsabilidad”, aseguró el presidente chileno.

Fuente: El Maipo/PL